

Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana



Programa de Estudios:

**Modelos de Gestión y
Gerencia en Seguridad Ciudadana**

Elaboró: Mtro. Enrique Castañeda Sanchez
Lic. Felipe Alvarez Mendoza

Fecha de
aprobación

H. Consejo Asesor de la Administración Central



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	7
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	7
VII. Acervo bibliográfico	9
VIII. Mapa curricular	11



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL
TIANGUISTENCO

Licenciatura

LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA

Unidad de aprendizaje

**Modelos de Gestión y Gerencia
en Seguridad Ciudadana**

Clave

L42028

Carga académica

4

0

4

8

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☒

Curso taller

☐

Seminario

☐

Taller

☐

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación común

☐

☐

☐

☐

☐

☐

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje

II. Presentación del programa de estudios

El programa de estudios de la Unidad de Aprendizaje **Modelos de Gestión y Gerencia en Seguridad Ciudadana** se diseñó de conformidad y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el **Artículo 84** del Reglamento de Estudios Profesionales vigente, mismo que a la letra dice: “el programa de estudios es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso.

Los programas de estudio son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el modelo curricular y el plan de estudios de la carrera. Serán de observancia obligatoria para autoridades, alumnos, y personal académico y administrativo.

Los programas de estudio son referentes para definir las estrategias de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las formas de evaluación y acreditación de los estudios, la elaboración de materiales didácticos y los mecanismos de organización de la enseñanza. Expone los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes van a desarrollar durante la UA.”

La importancia de conocer los modelos de gestión y las distintas formas de gerencia que existen dentro de la formación profesional del alumno es tal, ya que al egresar tendrá las habilidades gerenciales o directivas que le permitan realizar actividades de liderazgo y coordinación dentro de un grupo de trabajo u organización.

El estudio e investigación de las diversas formas de organización y gerencia, dará al alumno herramientas y habilidades para desarrollar o desempeñar funciones propias y de colaboración en la dirección de una empresa tanto pública como privada, reconociendo factores asociados con los recursos humanos, materiales, tecnológicos y de liderazgo que afecten el desarrollo de las organizacionales. Con esto se pretende dejar a un lado antiguas prácticas que no garantizan la protección y el ejercicio de los empleados y que han provocado desconfianza en las empresas.

La materia de **Modelos de Gestión y Gerencia en Seguridad Ciudadana**, no sólo pretende ampliar el panorama con respecto de la organización empresarial y de liderazgo del Licenciado en Seguridad Ciudadana, ya que están comprendidos como eje central de formación, sino que permitirá el conocimiento, la crítica y la práctica de nuevas herramientas, que ayuden en la investigación, para mejorar las funciones y el desempeño de las áreas laborales del egresado. 

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Ciencias Económico Administrativas
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Son objetivos de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, formar profesionistas que contribuyan al progreso social, económico y cultural del país, y desarrollar en los alumnos los aprendizajes y competencias generales para:

Generales

- Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.
- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas de inglés como segunda lengua.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Desarrollar su forma de expresarse, su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.

Particulares

- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, para impulsar la participación ciudadana incorporando actividades que favorezcan la disminución de riesgos en la ocurrencia de delitos.
- Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, para contribuir en el combate al delito.
- Incorporar estrategias para el análisis de datos e información, comprender su significado, procesarla y convertirla en conocimiento que permita la comprensión e intervención de los problemas de violencia, seguridad y fenómeno delictivo.
- Aprender los modelos, teorías y ciencias que explican el fenómeno delictivo, sus factores, causas y consecuencias.
- Aplicar las metodologías para la Prevención del delito, la Procuración de Justicia, la atención de la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.
- Comprender y aplicar los principios subyacentes a los métodos, técnicas e instrumentos empleados para la Prevención del Delito, la Procuración de Justicia, la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.
- Desarrollar un juicio profesional basado en la responsabilidad, objetividad, credibilidad y la justicia.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Comprender los modelos y métodos para la dirección y mejoramiento de las organizaciones encargadas de la seguridad, que contribuyen con el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones institucionales, para satisfacer las necesidades sociales.



Comprender los efectos y retos que plantea la globalización en la Seguridad Ciudadana, y aplicar los métodos para el diseño y evaluación de proyectos para el desarrollo institucional y el financiamiento externo.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar la evolución de los métodos y técnicas del desarrollo organizacional.

Analizar los principales modelos de gestión y gerencia en Seguridad Ciudadana.

Aplicar los modelos de gestión y gerencia bajo propósitos de cambio planificado para efectividad, liderazgo, clima organizacional y toma de decisiones.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Modelos de gestión pública y privada.

Objetivo: Analizar por medio de lecturas, las generalidades de los diversos modelos de gestión aplicables en los ámbitos públicos y privados para establecer su relación con la seguridad ciudadana.

Contenidos:

- 1.1. Definiciones.
- 1.2. Modelos de gestión.
- 1.3. La Nueva gestión pública (NGP)
- 1.4. Concepto de seguridad ciudadana.

Unidad 2. Evolución de los métodos y técnicas del desarrollo organizacional.

Objetivo: Investigar y examinar desde su concepto el desarrollo organizacional para entender de diferentes enfoques sus métodos y técnicas que permiten el mejoramiento de las estructuras administrativas de gobierno y del ámbito privado.

Contenidos:

- 2.1. Concepto de desarrollo organizacional.
- 2.2. Enfoques de la organización.
- 2.3. Métodos y técnicas del desarrollo organizacional.
- 2.4. Modelos de intervención para el desarrollo organizacional.

Unidad 3. Modelos Gerenciales y Liderazgo.

Objetivo: Analizar por medio de cuadros comparativos y lecturas, los diversos

modelos gerenciales que aplica el estado, su logística y estructura. Así como las habilidades gerenciales y de liderazgo que debe tener el profesional en el desempeño de sus funciones.

Contenidos:

- 3.1. Concepto y antecedentes.**
- 3.2. Tipos de Gerencia:**
- 3.4. Habilidades Gerenciales**
- 3.5. Mando y liderazgo**

Unidad 4. Reformas a la estructura organizacional de las instituciones de seguridad ciudadana a nivel internacional y en México.

Objetivo: Reconocer y analizar los diversos modelos que han transformado las estructuras de organización en las instituciones de Seguridad Ciudadana, consultando los diversos ordenamientos jurídicos en la materia.

Contenidos:

- 4.1. Organización de las instituciones de seguridad ciudadana a nivel internacional**
- 4.2. Organización de las instituciones de seguridad ciudadana en México**

VII. Acervo bibliográfico**Básico:**

- Alles, M. A. (2003). *Diccionario de preguntas: gestión por competencias: cómo planificar la entrevista por competencias* / Martha Alicia Alles. Buenos Aires. Argentina. Granica.
- Asensio, R.P. (2006). *El libro de la gestión municipal: clave de éxito para políticos y directivos locales* / Pedro Asensio Romero. Madrid. España. Díaz de Santos.
- Cohen, E. (2005). *Gestión Social: Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales* / Por Ernesto Cohen y Rolando Franco; con la colaboración de Rodrigo Martinez, Alejandro Medina, Leonel Tapia. Distrito Federal. México. Siglo XXI.
- Guerrero, O. (2003). *Gerencia pública en la globalización* / Omar Guerrero. Distrito Federal. México. Porrúa.
- Porret, G.M. (2010). *Gestión de personas: manual para la gestión del capital humano en las organizaciones* / Miguel Porret Gelabert. Madrid. España. Esic.
- Moyado, E.F. (2014). *Gobernanza y calidad en la gestión pública: oportunidades para mejorar el desempeño de la administración pública en*

México / Francisco Moyado Estrada. México. Instituto Nacional de Administración Pública.

- Ramírez, A.JS. (2007). *El gerente eficaz: los retos de la gerencia general* / Julio Sergio Ramírez Arango. Distrito Federal. México. Panorama.
- Vázquez, L.R. (2006). *Habilidades directivas y técnicas de liderazgo* / Rodrigo Vázquez Luis. Bogotá. Colombia. Ideaspropias.

Complementario:

- Barreto, J.A. (2009). *Gerencia del Talento Humano: estrategias para el desarrollo empresarial*/Juan Alejandro Barreto Tejada. Bogota. Colombia. Universidad Piloto de Colombia.
- Diario Oficial de la Federación. (29 de diciembre de 1976). *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. Ciudad de México. Recuperado de http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Ley_O AP.pdf.
- Drucker, P.F. (2012). *La gerencia efectiva: Tareas económicas y decisiones arriesgadas* / Peter F. Drucker; traducción de Inés Calvo. México. Random House Mondadori.
- Lazzati, s. (2003). *Gerencia y liderazgo* / Santiago Lazzati, Edgardo Sanguinetti. Buenos Aires. Argentina. Maccgi.
- Medina, F.Y. (2011). *Nueva gerencia pública en México: la administración Foxista* / Yadira Medina Fuentes; directora, Leticia Contreras Orozco. Toluca. México. La autora.
- O'Neill, Christopher. (2012). *Administración*/ Christopher O'Neill, Jonathan Mowll; traducción, José Carmen Pecina Hernández. Distrito Federal. México. Trillas.
- Periodico Oficial, Gaceta de Gobierno. (17 de septiembre de 1981). *Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de México*. Estado de México. Recuperado de <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/sep133.pdf>
- Van Den Berghe, R.E. (2010). *Gestión y gerencia empresariales: aplicadas al siglo XXI* / Edgar Van Der Berghe R. Bogotá. Colombia. Ecoe.

OBLIGATORIAS

OPTATIVAS

*Actividades académicas
 ** Las horas de las actividades académicas
 8 Líneas de seriación →
 Créditos a cursar por periodo escolar:
 Mínimo 22 y Máximo 56

	Obligatorio Núcleo Básico
	Obligatorio Núcleo Sustantivo
	Obligatorio Núcleo Integral
	Optativo Núcleo Integral

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	54
UA Optativas	5
UA a acreditar	59
Créditos	431



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS																														
PERIODO 1			PERIODO 2			PERIODO 3			PERIODO 4			PERIODO 5			PERIODO 6			PERIODO 7			PERIODO 8			PERIODO 9			PERIODO 10			
O P T A T I V A S	LÍNEA DE ACENTUACIÓN PREVENCIÓN DEL DELITO																													
	LÍNEA DE ACENTUACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA																													
	LÍNEA DE ACENTUACIÓN REINSECCIÓN SOCIAL																													
LÍNEA DE ACENTUACIÓN INTERSECTORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																														